

Los trabajos y los días de Geraldo Del Sol (librero compostelano del siglo XVI)¹

Carlos Calderón, Sandra Colombo, Hugo Megascini

Universidad Nacional del Centro (I.E.H.S.) - Universidad Nacional del Comahue

Quienes se ocuparon de las problemáticas relacionadas con el libro y la imprenta en sus épocas iniciales le otorgaron un sitio destacado a los actores directos, en ocasiones con fines exclusivamente biográficos y en otras con cuestiones relacionadas con sus diferentes roles en estudios más estructurales y procesuales. Así, a partir de inventarios y contratos de edición o de trabajo se conocen datos sobre la vida y el ambiente social de obreros de las imprentas, impresores y libreros, sus relaciones personales, económicas, comerciales y aún sociales².

En ese camino se han reconstruido aspectos de la vida de algunos impresores de la obra de Erasmo en España como es el caso del humanista y más que hábil tipógrafo Miguel de Equiá³ o de difusores de sus ideas por medio de la importación y circulación comercial de los libros del roterdamés como lo fue el flamenco y vecino de Salamanca, Matías Gast⁴. Historiadores de la cultura renacentista se han ocupado de las que han constituido verdaderas dinastías del menester como es el caso de los Plantín de Amberes⁵ reconocidos maestros

1. Este artículo se encuentra relacionado con el anterior en tanto forman parte del proyecto de investigación *La imprenta, el libro y otros impresos en la Galicia del Antiguo Régimen (siglos XVII y XVIII): dimensiones, circulación social y ruptura de paradigmas políticos y culturales* (SECYT-UNCPBA).
2. Jaime MOLL: Del libro español del siglo XVI, en: *El Libro Antiguo Español II*, Ediciones de la Universidad de Salamanca. Biblioteca Nacional de Madrid. Sociedad Española de Historia del Libro, Madrid, 1992, p. 332.
3. GOÑI, José GAZTAMBIDE: El impresor Miguel de Equiá. Procesado por la Inquisición (C. 1495-1546), en: *Hispania Sacra* Vol I Fasc. 10 (MCMXLVIII), p.p. 35-88. "Equiá sentía viva admiración por Erasmo, pero no por el Erasmo crítico y zumbón autor de los "Coloquios" y del "Elogio de la locura", sino por el Erasmo comentarista del Nuevo Testamento, autor de varios trataditos de devoción y propulsor de una piedad cristiana sincera" (p. 44).
4. Teresa SANTANDER RODRIGUEZ: La imprenta en el siglo XVI, en: *De los incunables al siglo XVIII, (Bajo la dirección de Hipólito Escolar)*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez Pirámide, Madrid, 1994, p.p. 112-113.
5. Elizabeth EINSTESTEIN: *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna*. Akal, Madrid, 1994.

tipógrafos o el de los Manuzio venecianos en su variada -aunque unidireccional- función de mecenas, estudiosos de las humanidades, autores, editores e impresores de textos griegos clásicos en su idioma original⁶, e inclusive, por mencionar otro ejemplo, de personajes como el impresor de Basilea Johan Froben, conocido como Frobenius en cuya casa residió Erasmo, quien además editó en sus talleres en 1516 su reconocidísimo Nuevo Testamento en griego⁷.

En todas los casos lo producido logró iluminar con mayor intensidad algunos de los procesos relacionados con la cultura del Renacimiento y concretamente con aspectos vinculados a un mercado ágil de libros y otro tipo de impresos y su circulación multiplicada, orientada hacia los usuarios de la producción científica de esta "industria" cultural en sus diferentes variantes.

En ese mismo camino y en directa conexión con sus dimensiones temporales-espaciales, es que se convierte en esencial el estudio de algunos aspectos de la vida de Geraldo del Sol. A partir de la documentación existente -escasa por cierto- es posible abrir un figurado cuadro de doble entrada en el que por un lado se intentará reflejar la vida privada y por otro las cuestiones referidas al desempeño comercial del sujeto convocante.

De su decurso existencial fue posible rescatar dos hechos esenciales: su casamiento y su muerte. Efectivamente, en 1541 contrae matrimonio con Juana Fernández, criada del librero de Santiago Andrés Pajazo, a la que éste dotó con veinte ducados a tal efecto⁸. En cuanto a la conclusión de su ciclo vital se desconoce la fecha exacta pero puede deducirse que se habría producido entre el 14 de noviembre de 1552 y mayo de 1553.

6. Aldo MANUZIO, Aldo MANUZIO el Joven y Pablo MANUZIO (Febvre, L. - Martín, H.-J.: *La aparición del libro*. Uteha, México, 1962); Burke, Peter: *El Renacimiento*. Crítica, Barcelona, 19, p. 79).
7. Pierre de Arasus, criado de Matías Gast y experto en libros, cuando dictaba al escribano Macías Vázquez la relación de los libros que habían pertenecido a Geraldo del Sol, no pudo dejar de resaltar lo que seguramente sobresalía por su calidad y valor: "1 plinius infoilo frobenio".
8. Protocolo notarial del 7 de febrero de 1541 en el Registro de Macías Vázquez (Cit. por Pérez Costanti, P.: *Impresores y libreros del siglo XVI en Santiago*. Con anterioridad Juana Fernández se había desempeñado como criada de otro librero, "Maestre Nicolás Tierry, impresor, vecino de Valladolid al momento de su fallecimiento pero que residió en Santiago entre los años de 1535 y 1536" (Ibidem, p. 112, nota 2).

De acuerdo al protocolo notarial objeto de este estudio al que se adiciona el compromiso tomado por Geraldo del Sol con Matías Gast⁹ en Salamanca el 14 de noviembre de 1552, se obligaba a "dar e pagar a vos el dicho mathias gast o a quien vuestro poder hubiere para mediada feria de mayo que se haze en medina del campo en el año primero que vendrá de myl y quinientos y cinquenta y tres"¹⁰, la cantidad de 42.626 mrs. Al no concurrir Geraldo a la feria de libros por excelencia, Mathias Gast encomienda a su criado Pierre de Arasus¹¹ presentarse en la ciudad del apóstol, sitio en el que el factor probablemente haya tomado conocimiento de la muerte del librero compostelano; es entonces cuando acuerda con su viuda -Juana Fernández- la recuperación del material bibliográfico cuyo pago cancelatorio en tiempo y forma no había recibido el librero salmantino; de todo lo actuado levanta testimonio notarial Macías Vázquez el 12 de junio de 1553. Atendiendo al tiempo de viaje que pudo haberle llevado a Geraldo regresar desde Salamanca a Santiago y a Pierre de Arasus dirigirse desde Medina del Campo¹² a la misma ciudad puede conjeturarse -con las imprecisiones del caso- que el librero y encuadernador falleció entre diciembre de 1552 y abril de ese año de 1553.

Quizás sea éste el momento adecuado para realizar una disgresión aclaratoria sobre la utilización de las palabras inventario (-catálogo) para definir la fuente donde se explicitan las existencias librarias de Geraldo del Sol. De hecho la tarea realizada por Macías Vázquez y Pierre de Arasus constituye un

9. Matías Gast tuvo una larga actuación en la comercialización de libros como lo testimonian una serie de documentos que lo tienen como protagonista. De entre ellos se destaca el siguiente: "(...) [Andrea de] Portonariis, impresor Real; Alexandro de Cánova, Juan María de Terranova, Matías Gast, Vincencio de Portonariis, Juan Morena y otros libreros. Piden que se les entreguen o paguen ciertos libros que imprimieron y luego prohibieron por el catálogo nuevo. Toledo, 1560". (Paz y Mélia, A.: *Catálogo abreviado de papeles de la Inquisición*. Madrid, 1914, p. 276, doc. 1423).
10. *Galicia Histórica*. Colección Diplomática I (1901), p. 261.
11. Paralelamente a lo relacionado con la librería de Geraldo del Sol, Pierre de Arasus recibe en su nombre y en el de su amo, una obligación de pago de parte de Guillermo Delmás "por razón de ciertos libros de molde que de vos conpre e recibí scriptos unos en romance y otros en latín" (Pérez Costanti, P.: *Impresores y libreros del...*, op. cit., p. 117, nota 10). "Podría suponerse que los libros objeto de la transacción provendrían del fondo del fallecido Geraldo del Sol? Posteriormente se encuentra a Pierre de Arasus en 1560 solicitando a la Inquisición se le inspeccionen en Medina del Campo, 65 balas de libros (Paz y Mélia, A.: Op. cit., p. 275, doc. 1418).
12. Importantísimo sitio de encuentro de mercaderes relacionados con el mundo de la imprenta y el libro (Rojo Vega, Anastasio: *Impresores, libreros y papeleros en Medina del Campo y Valladolid. Siglo XVII*. Junta de Castilla y León, Salamanca, 1994; Ibidem: Comercio e industria del libro en el noroeste peninsular. Siglo XVI, en: *El Libro Antiguo Español II*, op. cit.

inventario a los fines de la recuperación del capital del librero de Salamanca; pero las circunstancias que rodean el caso convirtieron al protocolo notarial en un verdadero catálogo, es decir un documento que muestra la totalidad de las existencias de los manuscritos e impresos de distinta naturaleza y procedencia que atesoraba la librería de Geraldo del Sol y que eran ofrecidos al público de Santiago y alrededores.

Finalizada la transcripción de los libros que habían llegado desde Salamanca se comprueba que su cuantía llegaba a sólo 30.387 mrs. porque "paresce que [se] vendieron alguna cantidad de los dichos libros [los] que sumaron e montaron onze mil y ochocientos y noventa y un maravedís". Ante la evidencia de que la viuda "no tenía dineros para me los pagar ni me podía restituir los dichos libros", Pierre de Arasus manifiesta que "en Recompensa dellos me dio los adelante contenidos (...) y en los precios que se expresan.

Continúa entonces con la enumeración y valoración de libros que eran propiedad de Geraldo del Sol con anterioridad a la operación con Matías Gast, lo que suma un total de 11891 mrs. Antes de signar Pierre de Arasus dice que con ello "se yguoló la cuenta del conocimiento de 42.626 meravedis y con estas que aquí thomé en pago de las que faltaban aunque faltan para ello 348 maravedies". O sea que no quedaba en la librería más material impreso, al menos de algún valor. Desde este punto de vista es que el inventario puede en realidad ponderarse como un inventario (-catálogo) en tanto que en él quedó plasmada la totalidad de la oferta de Geraldo al público lector compostelano.

Antes de continuar con el desarrollo del tema es necesario efectuar algunas observaciones; una es que en realidad para completar la cantidad total no faltaron 348 mrs. sino 263 ya que al transcribir "2 vives de veritate fidey chistiane 8º a 85" se los valora como si fuera uno solo, esto es, 85 mrs.; por otro lado es llamativo que el material impreso que se toma del fondo original y que figura en la segunda parte del documento es de mucho menor valor que el que fuera provisto por Matías Gast. La última aclaración tiene que ver precisamente con el mercader salmantino, dado que parte de los libros recuperados de la tienda de Geraldo fueron inmediatamente vendidos a Guillermo Delmás como lo certifica la escritura asentada por Macías Vázques en su registro el mismo día (12/6/1553). En ese documento el librero Delmás otorgó obligación de pago a favor de Matías Gast "mercader de libros vecino de la ciudad de Salamanca e a Pierre de Arasus, su criado y factor", de siete mil quinientos maravedises, "por razón de ciertos libros de molde que de bos compre e recibí escriptos unos en romance y otros en latín"¹³.

En cuanto a la enunciada otra entrada del cuadro, la que remite a su accionar comercial, otro protocolo, también registrado en la escribanía de Macías Vázquez¹⁴ de fecha 10 de junio de 1541, lo muestra comprometiéndose a pagar a Sancho de Mena "vecino de la ciudad de Tolosa de Francia, ausente y a Juan Gaona, presente, quarenta y cinco mil quatrocientos maravedises" que restaban de una deuda "de ciertos libros de moldes [o impresos] y pergaminos, badanas y baldreses que yo Geraldo del Sol truxe de Francia y me fueron dados y entregados por el Sancho de Mena", amén de otros libros que tomara del antedicho Gaona¹⁵.

De acuerdo a lo expresado en un protocolo notarial del 26 de enero de 1549 Geraldo del Sol acuerda con Juan Flamenco en La Coruña, que éste le adquiera en Flandes -región a la que se encaminaba- las novedades bibliográficas que hallara, a cambio de lo cual le reconocería "por razón de su trabajo e costa que fiziere en lo traer, a treinta y quatro por ciento", pago todo ello al tiempo de entrega satisfactoria de la mercancía en el reino de Galicia¹⁶.

13. P. PEREZ COSTANTI: *Impresores y libreros del...*, op. cit., p. 117, nota 10.

14. Eiras Roel obtuvo en 1969 que los fondos de Protocolos Notariales de Santiago se incorporen al Archivo Histórico de la Universidad de Santiago. Se añaden, así, al material existente, once mil legajos cuya cronología se extiende desde 1509 a 1899; luego fueron catalogados y repertoriados para servir de base a posibles investigaciones sobre historia económica (Dominguez Castro, L. y Quintana Garrido, X.R.: *Renovación en la historiografía española: Antonio Eiras Roel y la recepción del movimiento Anales en Galicia*, en: *Historia a Debate*. T. 1. A Coruña, 1995, p. 334, nota 83).

15. P. PEREZ COSTANTI: *Impresores y libreros del...*, op. cit., p. 113. Este documento entreabre las puertas a la comprensión de la real complejidad de las actividades que llevaba adelante Geraldo del Sol en su tienda de Santiago ya que no sólo vendía libros impresos y manuscritos sino que también se dedicaba a la encuadernación como lo testimonia la adquisición de badanas (del árabe *bitāna*: forro, piel curtida de carnero u oveja) y de *baldreses* (baldés: piel de oveja curtida, suave y endeble).

16. *Ibidem*.

El documento hace textual referencia a que los libros deberían ser "de los más modernos que hubiere" lo que habla a las claras no sólo de un público exigente sino también de la necesidad de adelantarse al competidor comercial¹⁷. Esta rivalidad entre mercaderes adquiere un sentido más interesante si se la asocia con las ideas del trabajo -entendido como valor social- y del lucro propias del primer capitalismo; este basamento conceptual constituye una de las instancias iniciales del proceso de acumulación originaria en la todavía balbuceante civilización comercial, pudiendo constatarse que ya han inficionado -a la par que otros elementos como puede ser la definitiva secularización del tiempo cuyo resultado inmediato fue la reorganización del tiempo social¹⁸- a la sociedad feudal y si en el caso arriba mencionado es el propio Geraldo el que reconocer al mercader flamenco el treinta y cuatro por ciento de sus servicios, a él mismo Matías Gast al confiarle dos balas de libros "tasados e moderados cada unos de ellos en cierto precio [., aclara que lo hace con el objeto] (...) de que los truxese a esta çiuda de Santiago e los bendiese e después de pago el (...) precio e estimación en que se los dio la mayor suma la ubiese y llevase para su trabajo e provecho".

Una primer evaluación permite afirmar que los compromisos financieros asumidos con quienes le confían libros y otros productos -como es el caso de los mercaderes tolosanos- constituyeron en principio, una demostración del crédito que gozaba y por otra parte, del significativo capital que podía llegar a

17. La instalación de una fuerte competencia con vista a la atención de la demanda originada por un mercado en proceso de expansión se observa inclusive en la escritura e impresión de diversas obras. En 1563 el impresor Agustín de Paz instalado a la sazón en Santiago conmina al Lic. Medina "para que le entregue el libro que bajo el título de "Mendocino de armas y linajes de Castilla", se ha comprometido (...) a darle corregido y puesto en copla (...) [advirtiéndole] que si tarda en devolverlo, ya no le tiene en cuenta, pues sabe que un criado del Obispo de Lugo está componiendo otro de asunto semejante y por tanto es preciso adelantarle en la impresión (...)" (Cuesta Gutiérrez, L.: La imprenta en Santiago de Compostela, en V.V.A.A.: *As orixes da imprenta en Galicia*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1991, p. 143. Fevre y Martín encontraron que una doble preocupación embargaba a los impresores: "el deseo de producir a bajo precio, gracias a una organización racional y el de realizar impresiones de la mejor calidad (Op. cit., p. 131). En fin, economía de esfuerzo, ahorro de costos, calidad y cantidad.

18. J. L. Basanta Campos ha realizado un interesante estudio sobre la evolución de la instalación de relojes en espacios sociales públicos y privados; el fenómeno fue general para Galicia a lo largo del siglo XVI (*La relojería en Galicia*, en: "Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando" 72 (Primer Semestre de 1991), p.p. 397-434.

acumular Geraldo del Sol a partir de diversas transacciones. Efectivamente la deuda de 45.400 mrs. tomada en 1541 equivalía a 1335 reales o a 140 ducados y los 42.626 mrs. entregados en libros por Matías Gast en Salamanca a finales de 1552 se equiparan a 1253 reales o a 113 ducados¹⁹, en su momento se llamó la atención sobre la importancia comparativa de los recursos monetarios y financieros manejados por el librero compostelano²⁰, pudiéndose suponer, si se aplica el 34%, que la operación le reportaría la cantidad de 14.493 mrs.

En cuanto a los que serían el modo y las formas en que gravitaban sus relaciones comerciales, podría suponerse que se asentaban sobre un doble componente, a saber, el conocimiento previo entre los tratantes a los que debe agregarse una extrema y mutua confianza. Así lo deja entrever Pierre de Arasus cuando manifiesta "que por quanto mi señor mathias gast mercader vezino de la ciudad de salamanca, por **amistad** que tenía con Geraldo del Sol vezino desta çiuda de Santiago defunto que dios aya, e por le aprovechar le **confió** dos balas de libros", de todo lo cual se llevaba "quenta con pago en cada feria de mayo o en feria de octubre de cada año"²¹.

Los circuitos comerciales recorridos por Geraldo del Sol -que seguramente serían los de la casi totalidad de sus colegas- estaban determinados por la fluctuación de intereses que se daban entre Salamanca, centro industrial del libro y Medina del Campo, reconocida sede del gran comercio de importación de los mismos, temas estos, sobre los que Rojo Vega se ha interesado en

19. Clive GRIFFIN: Un curioso invento de libros en 1528, en: *El Libro Antiguo Español I*. Ediciones Universidad de Salamanca. Biblioteca Nacional de Madrid. Sociedad Española de Historia del Libro. Salamanca, 1993, p. 195. A los efectos del comercio de libros el autor ofrece las siguientes equivalencias vigentes hacia fines de la segunda d, cada del siglo XVI: 1 real= 34 mrs., 1 ducado= 375 mrs.. Los términos se seguían manteniendo m s de veinte años después como lo prueban las "3 manos de pintura, a dos Reales la mano... 204 mrs.", o sea a 34 mrs. cada real.

20. Carlos CALDERON, Sandra COLOMBO y Hugo MENGASCINI: *La imprenta y el libro en la Galicia del siglo XVI: Un cambio de perspectiva*. Cuadernos de Investigación. I.E.H.-S., Tandil, (1999).

21. P.M. LOPEZ VIDRIERO, P.M. CATEDRA: La imprenta y su impacto en Castilla, en: *Historia de una cultura 2* (A. García Simón, ed.). Junta de Castilla y León, 1995, p. 510. En ciertas oportunidades esa confianza era socavada por el no cumplimiento de las obligaciones asumidas: "Iten me debe Diego López librero vecino de Valladolid cinco mill y tantos maravedises de que ay obligación en mi arca, mando que se cobren dél porque se los dé en libros en Santiago" (Cid, Candido: Testamento y codicilo de Vasco Díaz Tanco de Fregenal, en: "Boletín Arqueológico de la Comisión de Monumentos Históricas y Artísticas de Orense" 152, p. 95).

profundidad²², pero también en el nivel más local y cotidiano con el ayuntamiento de la ciudad jacobea, con sus dependientes y colegas compostelanos y aún con sus clientes.

22. A. ROJO VEGA: *Comercio e industria del libro en el noroeste peninsular. Siglo XVI*, op. cit., p. 425.